

## “Los Llanos de Aridane”

NOTAS LINGÜÍSTICAS

POR J. ALVAREZ DELGADO

Hace unas semanas se ha hecho pública la decisión del Ayuntamiento de Los Llanos, isla de la Palma, aprobada por el Gobierno Nacional, de cambiar su nombre por el de Los Llanos de Aridane.

Esto nos da pie para una rectificación que vamos a hacer de una opinión errada que emitimos en *Miscelánea Guanche*. I. Benahoare, pág. 69, sobre la procedencia del nombre de aquel término.

Prescindimos aquí, por ser problema que sólo indirectamente afecta a nuestros estudios lingüísticos, de la importancia del cambio de nombre en sí. Aunque no podemos enjuiciar las razones de la Corporación (que desconocemos) para el cambio propuesto, no dejaremos de consignar que personalmente somos opuestos a estos cambios de nombre, que por lo general no trascienden a la práctica. Por otra parte en el caso en cuestión ambas palabras son equivalentes, como veremos, aunque la designación aparezca en Abreu Galindo. Finalmente los nombres largos en las poblaciones, (además de este caso de Los Llanos, recientemente se impuso también el cambio en Las Palmas de Gran Canaria), tienen un inconveniente ya hace tiempo advertido en esta región donde tanto abundan nombres largos de poblaciones como Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto de la Cruz..., que para muchos servicios como el telegráfico, el comercial, etc., se impone la abreviación, diciéndose, por ejemplo, a secas Tenerife, para designar la capital de Santa Cruz de Tenerife.

Pero dejando a un lado este punto de vista sobre el que no cabe intervenir, pues es ya un hecho consumado el cambio de nombre, estudiemos el valor lingüístico de la forma Aridane, que ha intervenido en el cambio, y rectifiquemos aquella opinión nuestra.

En el citado pasaje de *Miscelánea Guanche*, supuse que los Llanos era calco o versión de la forma indígena Taburiente.

Confieso, aunque ello no me absuelva de mi error (consuélome con el refrán de sabios es mudar de parecer, aunque preferiría no mudar por estar siempre en lo cierto), que a esa opinión me empujó una nota manuscrita de D. Juan B. Lorenzo, cuyos informes tanto recogí aquel estudio mío en referencias palmeras, en la que se indicaba que Taburiente era una zona del término de los Llanos. Apoyaba aquella sugerencia la frase de Barker-Webb y Sabino Berthelot, cita-

da igualmente por el Dr. Chíl en sus *Estudios* (pág. 197), en la que consigna que el príncipe Tanaussú había establecido su residencia en la llanura de **Tabuventa** o Taburmente. Y a pesar de la interpretación del propio Berthelot de la forma **Taburiente** por "fuente", no caí de mi error por que me había imaginado (basado en el texto de Abreu que cito en primer lugar seguidamente) que a toda la zona se llamaba **Aridane**, y **Taburiente**, **Eceró**, **Tajuya**, ...eran los nombres parciales del territorio, como parece ser el sentido que corrientemente se da a aquella voz hablando casi siempre del "Valle de **Aridane**", y que debió ser lo que movió a la Corporación municipal al cambio

Pero al estudiar para mi trabajo en preparación **Toponimia tinerfeña** el topónimo **Taburco** de Teno, que había relacionado (ob. cit.) con **Taburiente**, me pareció totalmente clara la coincidencia etimológica de esas palabras, descomponiendo **Taburco** en **ta-bur-co** y **Taburiente** = **ta-bur-ien-te**, con la misma raíz y afijos de **Buracas**, **tamarco**, **Budién**, **Galién**, **Paigién**, y **Tacoronte**. Pero la valorización semántica no era conforme: **Taburco** de Teno no es una llanura, sino una lomada o cabezo al que no puede en caso alguno aplicarse la denominación de llano que había supuesto para **Taburiente**. Se imponía por tanto un cambio de orientación, y como consecuencia del estudio realizado, la de siempre: no podemos fiarnos de los textos de los cronistas examinados superficialmente, sin una exégesis meticulosa de sus referencias y de las fuentes de sus informaciones.

\*\*\*

En **Torriami**, **Espinosa** y otras fuentes antiguas no hallo citadas **Taburiente** ni **Aridane**, pero el libro 3º de la *Historia de la conquista de las Siete Islas de Gran Canaria* del fraile franciscano **Juan Abreu Galindo**, tiene algunas de **Aridane**, pero no encontré **Taburiente**.

Cap. III, "Tazacorte y los Llanos... todo este espacio y término de tierra llamaban antiguamente los palmeros en general **Aridane**, y era señor y capitán un palmero que se decía **Mayantigo**..."

Cap. V: "bajó del Roque con su gente al llano de **Aridane**."

Cap. VI: "Dieron salto en el término de **Aridane**, señorío de **Mayantigo**, que ahora dicen **Los Llanos**."

Cap. VIII: "vino a los Llanos de **Aridane**."

Si cotejamos todos estos pasajes con las referencias que en los mismos capítulos da **Abreu Galindo** de todo el distrito de **Mayantigo**, venimos en conocimiento de que el señorío de aquel príncipe comprendía **Aridane** (**Los Llanos**), **Tazacorte** (hoy municipio aparte), **El Paso** (también municipio independiente), **Amagar-Tijuya** (hoy **Tajuya**), **Argual**, etc...; y que en la época de **Abreu** se identificó el único municipio allí existente, que tomó el nombre de su cabeza o punto más importante **Aridane** o **Los Llanos**, para designar íntegro el señorío de **Mayantigo**. Lo mismo ocurrió con **Tedote** o **Las Breñas**, que comprendía zona más extensa de la que hoy recibe ese nombre.

Esto mismo nos indica que **Aridane** no puede interpretarse (como había sospechado aunque con duda) como transformación de **Adirane** y sentido de "agua" o "fuente", sino que hay que suponer que la grafía legítima primitiva es **Aridane** y la otra errónea.

Es notable además que Abreu Galindo no cite Taburiente hablando tantas veces de La Caldera, cuyo nombre indígena Eceró repite insistentemente, y citando otros topónimos de parajes colindantes como Idafe, Axerjo, o Adirjirja, Adamancasis, Behemauno o Bejaneo, etc... Pero obsérvese, para lo que luego decimos, que todos estos parajes están situados en la zona que va del Paso al centro de la Caldera.

Estos elementos nos hicieron reexaminar el problema con más detalle y crítica. He aquí nuevos elementos de juicio.

\*\*\*

En un mapa dibujado por los servicios técnicos del Excmo. Cabildo Insular de La Palma, que debemos a la gentileza de aquella Corporación, aparece consignado el nombre Taburiente sobre la vertiente de la Caldera sita entre los altos roques de Tijarafe y el conocido picacho Idafe del interior de la misma.

En el Diccionario estadístico-administrativo de Olive, no aparece citado Taburiente ni en el artículo general de la Isla, ni en ninguno de los dedicados a los distintos municipios de ella que en general lindan con La Caldera, salvo en el Tijarafe, en el cual se dice textualmente: "Confina el término por N. con la jurisdicción de Puntagorda; por E. con la montaña o Caldera de Taburiente; por S. con Los Llanos y por O. con el mar."

Como Olive confeccionó su Diccionario con los datos estadísticos que le suministraron los propios municipios, nos hace pensar que el topónimo Taburiente no era muy empleado en los municipios de Los Llanos, El Paso, Puntagorda, etc... que no la llevaron a su descripción propia al citar entre sus linderos La Caldera; y que en cambio era muy conocida en el de Tijarafe, donde servía para designar la montaña de Taburiente, o el cerro que formaba el borde de La Caldera. Así se explica perfectamente que Abreu Galindo, poco conocedor de la zona de Tijarafe (de tan difíciles accesos hasta hoy día), no citara este topónimo, como tampoco cita Tenerra, en el interior de La Caldera y en la misma vertiente limítrofe a Tijarafe; y se comprende también que como se apunta en la descripción trascrita—, los vecinos de Tijarafe llamaran montaña de Taburiente o La Caldera indistintamente al cerro, cabezo o cumbre que limitaba su territorio en las alturas, y a la misma caldera que sin solución de continuidad se situaba a su lado.

Resulta por consiguiente, a vista de los textos de Abreu Galindo alusivos a Aridane, y de estas referencias geográficas correspondientes a Taburiente, para el sentido etimológico de estas palabras que:

Aridane tiene el sentido de "los llanos" o llanura.

Taburiente tiene el significado de "cabezo o lomada".

\*\*\*

Tratemos de explicar ahora con algún mayor detalle el valor preciso etimológico de la forma Aridane, cuyo sentido genérico indicado es seguro, aunque en lo que siga queden algunos puntos como más problemáticos.

En un estudio que preparo sobre la Gomera recojo la forma Timidane, que una información que personalmente no he podido comprobar atribuye a los campesinos de Fuencaliente (La Palma) como designación de la isla de la Gomera

en frases como ésta: "Hoy Timidane está claro", procedente de los indígenas y conservada en uso actual hasta hace algunos años. Nueva confirmación es ésta de lo que dije en mi citado estudio (pág. 63) sobre la necesidad que tenían los indígenas de nombrar las demás islas que tenían ante su vista.

Por otra parte en la toponimia de Canarias, ya desde hace tiempo se había observado la presencia de un prefijo ar- antepuesto o suprimido sin norma aparentemente clara en la transmisión de nuestros cronistas, como Aracusen y Acusa, Artazo y Tazo, Aregaldan y Gáldar, Aragalán y Agalán, etc...; por lo que se le ha dado un valor genérico como lugar o zona, que presenta esta misma raíz en bereber, según parece.

Como el primer elemento de Timidane es perfectamente conocido en la lengua canaria, y ha sido por nosotros estudiado en REVISTA DE HISTORIA, núm. 57, pág. 7, podemos establecer que Timidane = Timi-dane o tim-idane, y que Aridane = ar-idane o ar-idanen si hay caída de consonante final en la transmisión de esta voz.

Aplicando a Ar-idane(n) el sentido de Los Llanos que arriba sentamos, tendríamos que su etimología y valor preciso sería exactamente "lugar llano" o "los lugares llanos" = Los Llanos. Y asignando en igual forma a Tim-idane los valores precisos de sus componentes tendríamos "risco llano", (o en plural "riscos llanos" = Timidane(n), designación que a la perfección conviene al aspecto y a la realidad de la Isla de la Gomera, constituida por una extensa altiplanicie, que aunque cortada por profundos barrancos baja desde sus bordes rápidamente en altos acantilados sobre el mar, ofreciendo de lejos al observador el aspecto de un risco o cortina rocosa casi llana en su parte superior con solo cortas prominencias.

